



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

21.04.1997/ ES

Estándar-FCI N° 324

GRAND ANGLO-FRANÇAIS BLANC ET ORANGE

(Gran sabueso anglo-francés blanco y naranja)

OREJAS: De implantación bastante larga en el plano de la línea del ojo o algo más arriba. Son más bien gruesas, ligeramente torcidas y más bien cortas.

CUELLO: Es recto y presenta una ligera papada.

CUERPO

Espalda: Ancha y musculosa.

Lomo: Ancho y más bien corto.

Grupa: Más bien redondeada.

Pecho: Bastante alto y descendido. Costillas largas y ligeramente redondeadas.

Flancos: Macizos.

COLA: Es bastante larga y a veces espigada (hacia la punta de la cola alrededor unos pelos más largos y gruesos ligeramente separados en forma de espiga).

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Son fuertes, anchos y bien aplomados.

Hombros: Están bien pegados al pecho, pero son bien musculosos.

Pies anteriores: Más bien redondeados.

MIEMBROS POSTERIORES:

Muslos: Musculosos y gruesos.

Corvejones: Algo acodados y se sitúan cerca del terreno.

Pies posteriores: Más bien redondeados.

MOVIMIENTO: Este es un perro que se mueve con soltura.

PIEL: Blanca con manchas de color naranja o amarillo.

MANTO

Pelo: Corto y no muy grueso.

Color: Blanco - limón o blanco - naranja, con la condición de que el naranja no sea demasiado oscuro (tirando a rojo)

TAMAÑO:

Altura a la cruz: De 60 a 70 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Defectos de constitución.
- Despigmentación parcial de la trufa
- Caña nasal demasiado estrecha.
- Prognatismo superior o inferior.
- Ojos claros.
- Exceso de papada.
- Cola encorvada o que se desvía hacia un lado.
- Pelaje de otro color que no sea el establecido (pelo negro o rojo).

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

